

## La Junta de Extremadura destina 2 millones de euros a ayudas de comedor escolar para alumnos de centros públicos y concertados de Infantil y Primaria

Así lo ha anunciado en rueda de prensa el portavoz de la Junta de Extremadura, Juan Antonio González, quien ha subrayado que estas ayudas beneficiarán a unas 4.200 familias de 70 centros públicos y concertados

04/05/2023 | Redacción



*El Consejo de Gobierno ha autorizado la convocatoria de ayudas de comedor escolar para alumnos que cursen estudios de Infantil y Primaria en centros concertados y en centros públicos cuyo servicio de comedor no sea gestionado directamente por la Administración, con una dotación económica de 2 millones de euros.*



Dos alumnos comen en el comedor escolar de su centro educativo. (Archivo La Gaceta)

González ha recordado que los **presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2023** contemplaban ya la gratuidad de los comedores escolares, con efectos retroactivos desde el 1 de enero, en los centros públicos que tienen comedores escolares gestionados directamente por la Administración educativa, lo que supone la exención del precio público por este servicio para las familias.

Sin embargo, ha aclarado, aún estaba pendiente la aprobación de la medida que permitiese extender esta medida a las familias de alumnos que asisten a centros en los que el servicio de comedor está **gestionado por las asociaciones de padres y madres del alumnado** u otras entidades.

Con esta convocatoria, ha zanjado el portavoz, se da cumplimiento al compromiso adquirido con las familias y que tiene como **objetivo** contribuir a paliar los efectos de la inflación en las economías domésticas.

Una vez que la orden de convocatoria se publique en el **Diario Oficial de Extremadura**, ha indicado, las familias deberán ponerse en contacto con el centro educativo correspondiente para que se les indique cuál es el trámite para acceder a las ayudas.

Juan Antonio González ha especificado que el cálculo que se ha realizado para la concesión de estas ayudas es de **4,32 euros por cada alumno y día**, es decir, 87 euros por mes y alumno, y un total de 476 euros por alumno en el período completo **desde el 1 de enero hasta la terminación del curso**.